

VISTO el Expediente N° 144724 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando aceptar la renuncia Definitiva a su cargo Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, del Profesor Leonardo MIATELLO (D.N.I. 27.337.143); y

#### CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva mencionada se funda en razones de índole estrictamente personales y relacionadas con la ocupación principal del Profesor Leonardo MIATELLO como titular del Juzgado de Conciliación y Trabajo de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto.

Que el docente renunciante, ha cumplimentado con el Examen Psicofísico Posocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de abril de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia **definitiva** presentada por el Profesor Leonardo MIATELLO (D.N.I. 27.337.143) a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **1ero. de abril del año 2024**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al citado Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 082/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 22 de abril de 2024 a las 08:51:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-082\_24 Aceptar renuncia DEFINITIVA Ayte 1era Simple Leonardo MIATELLO Juridicas [abbb5f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas